




Código: POL- E1-02-02-01


Versión: 00

# POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Fecha	Responsable	Visto y Sello
	Elaborado por: Jefe Oficina de Desarrollo y Gestión	
	Revisado por: Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo  Gerente General	
	Homologado por: Jefe Oficina de Desarrollo y Gestión	
	Aprobado por: Directorio	


	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código</b> POL- E1-02-02-01 <b>Versión</b> 00 <b>Aprobado</b> S.D. 708 - 2019 <b>Fecha</b> 2019-12-13 <b>Página</b> 2 de 6
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	

<b>Control de Cambios</b>		
<b>Versión</b>	<b>Sección / Ítem</b>	<b>Descripción del cambio:</b>
00	--	Nuevo el 13 de diciembre del 2019

	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código</b> POL- E1-02-02-01 <b>Versión</b> 00 <b>Aprobado</b> S.D. 708 - 2019 <b>Fecha</b> 2019-12-13 <b>Página</b> 3 de 6
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	

## Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVO.....	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	POLÍTICAS Y/O NORMAS .....	4
5.	TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES.....	4
6.	ÁREAS INVOLUCRADAS .....	4
7.	DESCRIPCIÓN / DESARROLLO.....	5
8.	OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	5
9.	COMPROMISOS .....	6
10.	DISPOSICIONES.....	6

	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código</b> POL- E1-02-02-01
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión</b> 00 <b>Aprobado</b> S.D. 708 - 2019 <b>Fecha</b> 2019-12-13 <b>Página</b> 4 de 6

## **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1.** ELECTROSUR S.A., en el cumplimiento de su misión institucional, desarrolla procesos para generar servicios de calidad, considerando el cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores como los principales pilares para implementar, mantener y mejorar su Sistema Integrado de Gestión.
- 1.2.** Por lo anterior, ELECTROSUR S.A. debe implementar un Sistema Integrado de Gestión (SGI) basado en la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, con el objetivo de gestionar la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Ocupacional en sus actividades.
- 1.3.** ELECTROSUR S.A. ha definido los siguientes ocho objetivos estratégicos institucionales dentro de su Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021:
- 1.3.1. OEI 01. Incrementar la creación de valor económico.
  - 1.3.2. OEI 02. Incrementar el valor social y ambiental.
  - 1.3.3. OEI 03. Mejorar la calidad de los bienes y servicios.
  - 1.3.4. OEI 04. Mejorar la eficiencia operativa.
  - 1.3.5. OEI 05. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos.
  - 1.3.6. OEI 06. Fortalecer el gobierno empresarial.
  - 1.3.7. OEI 07. Fortalecer la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.
  - 1.3.8. OEI 08. Fortalecer la gestión del talento humano y organizacional.

## **2. OBJETIVO**

- 2.1.** Establecer la orientación para implementar y mantener un sistema para gestionar la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional en los procesos.

## **3. ALCANCE**


- 3.1.** La política del Sistema Integrado de Gestión es aplicable a toda persona vinculada contractualmente con ELECTROSUR S.A.

## **4. POLÍTICAS Y/O NORMAS**

- 4.1.** Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE
- 4.2.** Estándares Internacionales ISO9001:2015, ISO14001:2015 e ISO45001:2018.
- 4.3.** Ley 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), D.S. 005-2012-TR (Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) y sus modificatorias a la fecha.

## **5. TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES**

- 5.1. **Calidad:**** capacidad de una organización para cumplir con los requisitos del cliente y de las partes interesadas pertinentes.

	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código</b> POL- E1-02-02-01
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión</b> 00 <b>Aprobado</b> S.D. 708 - 2019 <b>Fecha</b> 2019-12-13 <b>Página</b> 5 de 6

- 5.2. Medio Ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- 5.3. Seguridad y Salud en el Trabajo:** La seguridad y la salud en el trabajo (SST) es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
- 5.4. Sistema Integrado de Gestión (SIG):** conjunto de políticas, procedimientos, directrices, recursos y actividades gestionados colectivamente para establecer, implementar y mantener aspectos relacionados a la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **6. ÁREAS INVOLUCRADAS**

- 6.1.** La Alta Dirección es la responsable de la aprobación de la presente política.
- 6.2.** Toda la organización (incluidas las Unidades Operativas de Ilo y Moquegua) es responsable de dar cumplimiento de lo establecido en la presente política.

## **7. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO**

- 7.1.** ELECTROSUR S.A. se compromete a brindar servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica a través de procesos de planeamiento y operación basados en la Calidad de nuestras actividades, cuidado del Medio Ambiente y preservación de la Seguridad y Salud de los colaboradores.

## **8. OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

- 8.1.** De los objetivos estratégicos institucionales de ELECTROSUR S.A., los que se mencionan a continuación son aquellos sobre los cuales se establecen los objetivos del Sistema Integrado de Gestión:
- 8.1.1. OEI 02. Incrementar el valor social y ambiental.
- 8.1.2. OEI 03. Mejorar la calidad de los bienes y servicios.
- 8.1.3. OEI 04. Mejorar la eficiencia operativa.
- 8.1.4. OEI 07. Fortalecer la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial
- 8.1.5. OEI 08. Fortalecer la gestión del talento humano y organizacional.
- 8.2.** Respondiendo a los objetivos estratégicos institucionales mencionados y siguiendo los lineamientos de las normas ISO9001:2015, ISO14001:2015 e ISO45001:2018, se enuncian los siguientes objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad, y salud en el trabajo:
- 8.2.1. Cumplir las leyes y reglamentos vigentes relacionados con los requisitos técnicos legales del producto, los requisitos del cliente y otras partes interesadas pertinentes.
- 8.2.2. Fortalecer las competencias de nuestros trabajadores.

	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código</b> POL- E1-02-02-01
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión</b> 00 <b>Aprobado</b> S.D. 708 - 2019 <b>Fecha</b> 2019-12-13 <b>Página</b> 6 de 6

- 8.2.3. Proteger el medio ambiente previniendo la contaminación ambiental, a través de la identificación de los aspectos ambientales y la reducción de los impactos generados en el desarrollo de nuestros procesos.
- 8.2.4. Cuidar la integridad de nuestros colaboradores, identificando los peligros y evaluando los riesgos a los cuales están expuestos.
- 8.3. Se precisa que cada objetivo está relacionado a un compromiso de la Política del Sistema Integrado de Gestión, sin embargo, esto no debe ser interpretado como limitante a los demás procesos.

## 9. COMPROMISOS

- 9.1. ELECTROSUR S.A., es una empresa comprometida a proveer servicios de suministro eléctrico con calidad, confiabilidad y eficacia. Con el objetivo permanente de satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes, utilizando en forma óptima los recursos disponibles para contribuir con el desarrollo de la región y en cumplimiento a las directivas del Plan Estratégico Institucional, nos comprometemos a:
- 9.1.1. Cumplir las leyes y reglamentos vigentes relacionados con los requisitos técnicos legales del producto, los requisitos del cliente y otras partes interesadas pertinentes; así como la regulación aplicable a nuestra organización en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de nuestros procesos.
- 9.1.2. Fortalecer las competencias de nuestros trabajadores a través del cumplimiento de los planes de capacitación, fomentando su permanente aprendizaje y formación a fin de garantizar la calidad y mejora continua de los procesos.
- 9.1.3. Proteger el medio ambiente previniendo la contaminación ambiental, a través de la identificación de los aspectos ambientales y la reducción de los impactos generados en el desarrollo de nuestros procesos, protegiendo la vida, la salud y el bienestar de los colaboradores y pobladores dentro del entorno de nuestras operaciones, todo esto como resultado de nuestra responsabilidad ambiental y social.
- 9.1.4. Cuidar la integridad de nuestros colaboradores, identificando los peligros y evaluando los riesgos a los cuales están expuestos e implementando los controles necesarios para evitar accidentes y enfermedades ocupacionales.

## 10. DISPOSICIONES

- 10.1. (No Aplica)